

UN SUMANDO MÁS Las traiciones DE LA MASONERIA

Para la gran suma de las traiciones de la masonería en España.

La sublevación de Cádiz no bastaba. Con ella se había impedido el envío de refuerzos; pero no logrado la completa emancipación de las Colonias.

De sobras conocía esto el Supremo Consejo de Charleston. Y él, que por medio de sus agentes Cerneau y La Motte llenó de logias todo el continente americano asumiendo la dirección de los trabajos esparatistas que se verificaban lo mismo en América que en España, decidió poner fin á dicha interioridad.

Para mejor comprensión de cuanto ha ocurrido y ocurre con ocasión de los antipatrióticos trabajos de la masonería en España y sus colonias, conviene no olvidar que ese Supremo Consejo de Charleston que llevó la batuta en la pérdida de nuestras colonias, es el que fundó el Gran Oriente del que en sucesión directa y nunca interrumpida desciende el Oriente Español que preside el Sr. Morayta; como también que al mismo Supremo Consejo de Charleston debe su existencia el Gran Oriente de Colón en Cuba, en el cual se fraguó la sublevación de Baire origen de la guerra que actualmente asola la gran Antilla.

Esto no hay que olvidarlo, porque puede arrojar mucha luz sobre los tristes sucesos presentes que están desangrando á España.

Volvamos al pasado.

Como para muestra basta un botón, aquí solo pondremos de relieve la inculcable traición perpetrada en Méjico por el masón O' Donojú, dejando para la historia el relato de las deslealtades cometidas por las Sierras, Coy, Minas, Mirandas y tantos otros hb., en Buenos-Aires, Callao, Soto de la Marina, Caracas y restantes partes de la América española.

Mandaba en Nueva España Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, cuyo título pasea hoy por los mares uno de nuestros más hermosos cruceros. Ruiz de Apodaca no era el hombre que necesitaba la masonería para consumir la mayor de las deslealtades. Y como era un estorbo se deshizo de él, valiéndose del diputado americano Ramos Arispe para destituirle y nombrar en su lugar á D. Juan O' Donojú.

¿Quién era O' Donojú? Uno de los más caracterizados masones españoles. Cuando Argüelles, aquel gran patriota que no tuvo gran reparo en ser Gran Maestro del Oriente afrancesado, fundado por Murat, el asesino del 2 de Mayo, marchó desterrado á las Baleares, O' Donojú en unión del Comandante de Ingenieros D. Facundo Infante, del brigadier Torrijos, de don Eusebio Polo y de D. Evaristo San Miguel, asumió la dirección de los asuntos masónicos en España. Más tarde, el mismo O' Donojú en compañía de Alcalá Galiano, Istariz, Arco-Agüero, Lopez Baños y otros fué vocal del pasajero Oriente creado por Argüelles para los fines revolucionarios y del que primero fué presidente Romero Alpuente y después Riego.

Este era O' Donojú, y los hechos demostraron que no podía la masonería haber escogido mejor ni más autorizado h. para desempeñar el papel de Judas en América.

¿Qué hizo O' Donojú en Méjico? Apenas desembarcado en Veracruz, en vez de salir al campo á castigar á los rebeldes, entabla tratos con éstos, se pone á su servicio, recibe los emisarios del traidor Itúrbide que ya se hacía llamar Agustín I y concierta

con éste una entrevista para el día 24 de Agosto en Córdoba; y en esta entrevista, en cumplimiento sin duda de las órdenes de las logias, comete la felonía de firmar el documento conocido con el nombre de *Tratado de Córdoba* por el cual reconocía la independencia del reinado mejicano, vendiendo así de la más infame manera, como dice un escritor liberal, las conquistas de Cortés á un puñado de rebeldes y á unos pocos malos españoles. Pocos días después Itúrbide entraba triunfalmente en Méjico, haciéndose proclamar jefe del Estado.

MARCIAL DEL RIO.

ALGO DE TODO

Se acaban de realizar en Nueva York experiencias curiosísimas é interesantes con un megáfono, nombre que se da á un aparato que sirve para transmitir á largas distancias la voz humana.

Estos experimentos se han verificado entre la batería situada en la entrada del puerto y Governor Island, y á pesar de que el viento era contrario, se han obtenido resultados muy notables.

Un hombre colocado en la batería llamó á un soldado que se encontraba en el cuartel de Governor Island, instándole para que se asomase á la ventana y levantara la mano.

Transcurridos algunos instantes, el soldado se asomó y agitó la mano.

Después llamó los remolcadores que pasaban por la rada, rogándoles que tocaran sus silbatos, y todos respondieron ejecutándolo.

Estas pruebas se realizaron con un aparato de una milla de alcance solamente, y los hay que alcanzan una y media.

Son de una gran utilidad y están llamados á prestar grandes servicios.

NERVIOSAS

Empedernido y tonto calavera
Que en niveo traje el perfumado bulto,
Como oro en paño, muéstranos oculto,
Zángano, moscardón y pejuguera,

De alburá irrepachable es tu pechera;
Tu espíritu, un cadáver insepulto
Y en tus acciones todas va lo estulto
En igualdad sin par con lo tronera.

Rojo clavel espléndido engalana,
Ruborizado al ver que te afemina,
Tu estrambótica y fina americana.

Con manchas la lucir te desazona
Y es tu conciencia, en cambio, una letrina
Cuyo olor nauseabundo te ilusiona.

FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE.

Castle, coleccionador americano, ha pagado 22.000 francos á una Sociedad de San Luis por uno de los dos ejemplares conocidos del sello emitido por James Buchanan en 1846 en Baltimore.

Los famosos sellos azules de la isla Mauricio, que se pagaban á 10.000 francos, han sido derrotados en este record original y carísimo.

En la próxima semana debe hacerse en Francia la prueba de un nuevo aeroplano. Su forma es la de un pájaro de gran tamaño, pues tiene 22 metros de largo y cada una de sus alas 60 metros cuadrados de superficie. Es de aluminio y está hueco. Un motor acciona las alas á la vez que dos hélices colocadas una delante y otra detrás del pájaro.

Después del fracaso ocurrido con otros modelos semejantes que en los ensayos prometían mucho, se espera poco de este nuevo aeroplano.

En Thenelle (Francia) existe un caso notabilísimo de catalepsia. María Decroix duerme desde hace trece años. Tiene los ojos y la boca cerrados, apretados los dientes y la cara de color de cera, semejando un cadáver. Respira sin embargo, pero tan débilmente que es difícil oír su respiración. El cuerpo está casi reducido al estado de esqueleto.

La cataléptica tiene ahora treinta y cinco años, y su pobre madre no se separa un momento de ella desde hace trece años que sufre la catalepsia.

Toda la Academia de Medicina y los sabios de todos los países han visitado á la durmiente, y á pesar de su ciencia y á pesar de todo lo intentado desde 1883, la cataléptica continúa en su ya tan prolongado sueño.

En un restaurant:
Un caballero se sienta delante de una mesita y consulta la lista.

Después de un rato de examen, dice:
—Mozo, toma la propina por adelantado, y dime, en conciencia, qué me recomiendas para almorzar...

—El mozo, bajando la voz:
—Que se vaya V. á otro restaurant.

EL ESPÍRITU PARROQUIAL

XIV

La autoridad civil y la autoridad parroquial.—La vara y la estola.—Recapitulación.—Una postrer palabra.—Doloroso y glorioso tributo.

Por su origen y por su fin es la autoridad parroquial la más elevada de cuantas funcionan en el organismo de nuestras sociedades cristianas. Estas, empero, muchas veces no reconocen por desgracia este carácter, sino que se gozan, al parecer, en traerla constan-

temente humillada, por no decir en desecharla envilecida. Es verdad que años há es epidemia reinante en el mundo el horror á la preponderancia clerical, y de ella no lleva por ahora trazas de curarse. Necesario será tal vez el rigoroso cauterio del fuego de la demagogia para que conozca el mundo actual de qué pié cojea su llamada civilización, y para que salga esta corregida y enmendada de sus ya crónicas manías. Pero, divagaciones aparte, y vamos á la cuestión.

Debiera ser el Párroco el jefe y director reconocido de todo lo que se relaciona con el orden moral, de quien es el más genuino representante. Concebimos que por el Ayuntamiento ó Gobernador se le nombre simple vice-presidente ó vocal en una junta de obras públicas ó de armamento y defensa; pero lo gracioso es que se le nombra con carácter tan subalterno hasta en juntas de caridad y de instrucción, y pueblo me sé yo, ó ciudad, en que habido valor para nombrar al Párroco vice-presidente de la Junta administrativa de su propio cementerio, es decir, de esta pieza que la ley considera como formando un solo cuerpo con la parroquia, y que por lo tanto civil y canónicamente no debe estar sujeta á otra jurisdicción que la parroquial. ¡Ocurrencia como ella sola! Y todo porque se cree denigrante para el ciudadano alcalde, representante de la ley humana, estar bajo la presidencia del ministro de Dios, representante de la autoridad divina. Así, así se educan los pueblos en la escuela del desprecio de toda otra fuerza que no sea la de la vara municipal; así, así con este procedimiento, que no es católico, ni cristiano, ni conservador, ni racional, sino brutalmente cesarista, se enseña á no temer más que á lo que puede herir con palo ó apremiar con multa, desde el momento en que el hombre que representa las ideas de virtud, conciencia, fuerza moral, derecho divino, etc., se ve tan desdeñosamente tratado por el que, por muy respetables que sean sus cualidades accidentales, no es más al fin en nuestros tiempos que una hechura más ó menos legítima, más ó menos mistificada del sufragio universal. Mal lo entienden los que con llamarse hombres de orden y conservadores favorecen de esta suerte el desprestigio de toda autoridad, cuando tan sin miramientos echan por los suelos la más elevada de todas.

Y aun ¡si esto solo fuese! ¡si aquí parasen los absurdos del secularismo vigente! De ciertos impuestos comunales exime la ley la dotación del Cura Párroco, que no es ni puede considerarse materia imposible, ya se la considere como simple y menguada devolución de bienes propios, en mal hora arrebatados, ya como limosna voluntaria del pueblo fiel, por lo mismo precaria y contingente, como sucede con los tan cacareados como insignificantes derechos de estola y pié de altar. Pues bien. Pueblo ha habido en que se le ha puesto contribución al pobre Párroco hasta por lo que recibe de sus feligreses como limosna de celebración. Ridícula exacción, de puro monstruosa, sólo comparable con la de los italianí-

batirán con denuedo sometidos á jefes de quienes realmente sospechan? Y estos jefes, que á su vez miran con desconfianza á los que militan á sus órdenes, ¿los mandarán con seguridad y sin temor?

Las circunstancias en que se encuentran los partidos lícitos y sus jefes son también un grave obstáculo para la unión de los católicos españoles.

Estos se hallan desgraciadamente divididos en partidos de todas clases. Sin contar los sujetos que, llamándose católicos, y queriendo serlo quizá, pero a su manera, militan á sabiendas en los vitandos liberales, los hay que están afiliados á otros que no se oponen ni á la Religión, ni á la justicia como aquéllos, ó, á lo menos, así lo juzgan varios de los que en ellos militan y algunos otros. Han llegado á persuadirse los jefes que dirigen estos partidos y los principales de ellos que, para unirse los católicos, es precisa condición afiliarse en el suyo respectivo, pero diferente ú opuesto en ciertos puntos á otros partidos que son lícitos también. Quieren ser cada uno de ellos como el centro alrededor del que por necesidad han de agruparse los católicos, si la unión ha de llevarse á efecto; sin atender á que el Papa ordena que prescinden de cuestiones secundarias, dejen á la Providencia ordenar los sucesos, que se unan, para sacar á salvo entre nosotros los intereses de la Religión, á los que deben ceder todos los demás.

Los jefes en estos partidos lícitos suelen ejercer una especie de dictadura sobre sus parciales, poco menos que el despótico mando que ejercen sobre los suyos los liberales de todos matices, y hay en esto un gran peligro. Cuando es preciso unirse para luchar según lo ordena León XIII, lo primero que se atiende no es á lo que desea el Sumo Pontífice, sino á la orden de mando de los jefes. Dicen éstos á sus humildes servidores, expresa ó implícitamente pero sin vacilar, es imposible toda unión de católicos fuera de nuestro partido; y todos acatan y se someten á lo dispuesto por el jefe. Trabajan luego los principales en favor del partido, en cuanto es político, y de los

influencia en las diversas clases de la nación podría ejercer en ella, con más facilidad y mayores resultados, su misión salvadora.

Sus Pastores, no sólo podrían enseñar las verdades de la fe que es necesario creer, la ley evangélica que es preciso observar, sino también estigmatizar severamente los errores ó máximas contrarias á esas verdades y á esa ley, para precaver de ellos á los fieles; sin verse por ello, como más de una vez ha sucedido, envueltos en causas criminales y sufriendo condenas escandalosas. Vindicarían las verdades santas contra sus numerosos impugnadores, sin temer las iras de poderosos que, contagiados de ciertos errores, se ofenden, cuando se les descubre á la faz de los pueblos, engañados, seducidos ó pervertidos por ellos. Serían entonces verdaderamente poderosos para instruir en la doctrina sana y para convencer y refutar á los que la contradicen, como decía San Pablo á su discípulo Timoteo (1); y se manifestaría esa intrepidez apostólica, tan necesaria en épocas de confusión como la nuestra, en que la verdad aparece velada con frecuencia, y se oculta en multitud de casos, á la vez que son lisonjeados el error y el vicio.

Si, á pesar de su vigilancia, se hubiesen introducido en la grey maestros de fábulas y obradores de iniquidad, podrán los Pastores con más libertad y celo descubrir á los fieles el carácter de estos falsos profetas, sus sofismas, astucia, perfidia y corrupción, y lo mentido de la ciencia de falso nombre, como la llama el Apóstol. *Falsi nominis scientiae* (2) con que tratan de embaucarlos. Y obtenida la protección conveniente de quien pudiese dársela, alejarían de su rebaño espiritual á esos lobos devoradores. *Non parcentes gregi* (3).

El culto exterior se daría á Dios más asiduamente, con más tranquilidad y magnificencia; sin tener que presenciar á veces, no sólo impías irreverencias, sino

(1) Luc. XXI-15.
(2) 1.ª Tim. VI-20.
(3) Act. XX-28.

simos avanzados, que han pretendido debía el Papa pagar contribución de las limosnas que nosotros los fieles, nosotros sus hijos, le enviáramos para su sosten. Ciertamente después de tales atropellos, públicamente cometidos y públicamente autorizados por quienes debían ser los más firmes apoyos del prestigio parroquial, no extrañamos, no, la atrozidad creciente de la marea socialista, ni los atentados a los reyes, las amenazas a los ricos, ni la anarquía predicada a nuestros proletarios como el más hermoso ideal. Disculpa tendrá en el tribunal de la historia, ya que no en el de Dios, los fieros demagogos; se dirá que no fueran ellos quienes esparcieron la semilla o quienes incubaron el germen revolucionario. Y se dirá la verdad.

No le imiten en eso al Estado moderno y a sus hechuras los católicos que quieren serlo con toda pureza y verdad. Sea para ellos el alcalde la *vera efigies* del rey, pero sea para ellos el Párroco la *vera efigies* de Dios, y traten al uno y al otro con la diferencia de tratamiento que se debe con ambas majestades. La de la tierra mírese como es, es decir, como subordinada en sus funciones a la del cielo, y a ésta como la primera en el respecto en el auxilio y en la obediencia. A proporción que le deja más abandonado y desatendido al Párroco el elemento oficial, vuelve más rigurosa y urgente al católico la obligación de atenderle. En los tiempos en que era verdad, y no contrato la mala fe, como parece serlo hoy en muchas naciones, la unión de la Iglesia y del Estado, podía el feligrés considerarse descargado de muchas obligaciones a que atendía dicho Estado como delegado suyo. Hoy es tal la condición de los tiempos, tal se ha puesta esta bendita *unión* entre la Iglesia y los poderes civiles, que no pocos pensadores católicos han llegado a poner en cuestión si sería menos desastroso para el Catolicismo un estado de franca y leal separación, o declarada persecución, que esta monstruosa amalgama de relaciones leoninas en que la parte más fuerte se considera en la práctica, dispensada de los deberes, a la vez que ridículamente recelosa y exigente hasta la nimiedad en el uso de sus llamados derechos. Hora es, pues, ya de decirlo muy alto para que no pueda jamás excusarse con alegar ignorancia la flojedad o egoísmo de los católicos tibios. La Iglesia, y por ende la Parroquia, que es su representación más inmediata, no pueden contar ya más que con la ayuda del simple fiel: al simple fiel toca, pues por riguroso deber, hacerse cargo de esta atención urgentísima. Al simple fiel toca, de consiguiente, edificar o conservar o reparar el templo y sus adherentes; sostener el culto con todo lo que él concierne, como son: alhajas, ornamentos, iluminación, música, campanas y demás; atender al decoro y sustento de los ministros indispensables, si lo necesitan por su pobreza, atraso o suspensión de pagos, o forzoso voluntario descuento; atender a la beneficencia y catequística parroquial con la limosna y con la persona, y con esta aún más que con aquella; aceptar sin resistencia y aun con gozo el servicio de los diferentes cargos, bien sean honoríficos, bien administrativos, con que el derecho canónico ha dispuesto coadyuvasen los seglares al cuidado de la casa de Dios; cumplir en una palabra, con su Madre espiritual aquellos tres oficios de reverencia, obediencia, y asistencia, que enseña el Catecismo debe todo buen hijo a los padres naturales.

El católico español, acostumbrado de largos siglos a encontrarse todo hecho en este ramo, no ha entrado todavía tan de lleno co-

mo quisiéramos en este verdadero espíritu de parroquialismo, que es hoy la más urgente necesidad. Esta y otras muchas cosas irán enseñando a nuestra desventurada patria las tristes circunstancias presentes y las muy más calamitosas que entrevemos en el porvenir. Para remediar las de hoy y prevenir en lo posible las de mañana, nada más conducente que una eficaz y nunca interrumpida propaganda de espíritu parroquial. Si a ella hubiésemos podido contribuir poco o mucho con estos ligeros capítulos, daríamos por satisfecho nuestro deseo y por recompensada nuestra fatiga.

Otra palabra, empero, antes de concluir. Queremos dirigirla a nuestros compañeros en el sacerdocio, los encargados en estos azarosos tiempos del difícil y espinosísimo ministerio parroquial. Se la podemos decir, no a título de autoridad, que ninguna tenemos, sino a título de amistad, ya que de ella nos dan ellos cada día tan repetidas pruebas. Es la siguiente.

Son ellos la más genuina personificación de la parroquia; sigan, pues, siendo también la más genuina personificación del espíritu parroquial. Esta virtud, ó mejor, este conjunto de virtudes ellos se lo mostrarán con la práctica de sus feligrés, de quienes será indudablemente de mayor eficacia este mudo sermón que cuantos pueda jamás dirigirles nuestra desautorizada pluma. En todas las provincias de España, en nuestra Cataluña muy en particular, el dique más poderoso que ha encontrado en los pueblos la revolución en su obra demoleadora, ha sido el teson apostólico de esos oscuros atletas de la fe, cuya corona en los cielos ha de ser tan gloriosa como lo es ahora su responsabilidad y frecuentemente su martirio.

Martirio, sí, porque párrocos fueron las víctimas primeras que en odio a la fe inmóvil la saña revolucionaria en nuestro país, muy antes aún del degüello de los religiosos; y párrocos fueron ¡pobres ó mejor dichosos amigos míos! los que hace pocos años honraron con su sangre el ministerio parroquial en los lúgubres días de la última revolución federalista. ¡Aquella sola palabra *occisus*, que figura al lado del nombre de cada uno de los tres en nuestros necrologios, en vez del sencillo *obit* que acompaña a los demás, es honra de toda la clase, es lauro de todo el país que tan dignos hijos suyos cuenta aún en su clero, digno, muy digno aún, gracias a Dios, de los recores de la impiedad!

FÉLIX SARDÁ SALVANY, Pbro.

DE LA GUERRA DE CUBA EL ATAQUE DE ARTEMISA y la arenga de Arolas

Una confidencia segura advirtió al general Arolas de que Maceo, al frente de fuerzas considerables, iba a atacar la trocha por Artemisa.

En efecto, poco después los rebeldes comenzaron el cañoneo de los fuertes y viviendas.

El general Arolas organizó rápidamente la defensa.

Formadas las tropas que habían de contestar al ataque de Maceo, Arolas les dirigió la siguiente arenga.

¡Soldados, hijos míos, ha llegado la hora de defender la honra de la patria, que está por encima de todo!

¡Debemos impedir, aunque sea a costa

de nuestras vidas, que el enemigo cruce esta línea con cuya custodia nos ha enaltecido España.

¡Si veis que vuestro general retrocede, fusiladme.

¡Yo tengo seguridad de que vosotros no retrocederéis.

¡A ellos, y viva España!

Las tropas entusiasmadas contestaron con vítores ensordecedores.

A todo esto los rebeldes seguían cañoneando.

Arolas dispuso que se contestara al fuego enemigo con el de cañón, y que no se disparasen fusiles ametralladores hasta que se viera cerca a las masas insurrectas.

No tres horas, sino dos, duró el ataque de Maceo.

Durante este tiempo hizo el enemigo 32 disparos de granadas cilíndricas, metralla y proyectiles de dinamita, éstos lanzados por un cañón de aire comprimido, por lo que no se veían los fogonazos.

Sin duda, porque en esta parte los informes no son categóricos, grupos insurrectos se pusieron al alcance del fuego de fusilería de los soldados, porque éstos hicieron numerosas descargas acompañadas de las de ametralladora.

Dícese que el fuego de las tropas era tan certero y producía tanto daño en los rebeldes, que los soldados querían lanzarse en persecución de éstos; pero los jefes, obedeciendo las hábiles órdenes de Arolas, los contuvieron en sus puestos.

Los vecinos acusados se metían en sus casas.

Cinco de éstas, que eran de madera, fueron destruidas por los cañonazos de los insurrectos, muriendo cinco personas y quedando heridas 23.

Entre los heridos se halla un niño de nueve meses y entre los muertos una negra anciana y una niña de once años.

La guarnición sólo tuvo un herido grave, Cristóbal Rodríguez, soldado del regimiento de Garellano.

Se hizo un reconocimiento en el terreno donde habían estado los rebeldes y se encontraron armas, cartuchos y muchos charcos de sangre, lo cual prueba que el enemigo sufrió grandes destrozos.

Júzgase que Maceo hará un esfuerzo desesperado para salir de la encerrona en que se encuentran.

La tentativa de Artemisa es la mejor prueba de que sabe que no puede resistir el empuje de las columnas combinadas.

Comunican de Artemisa que los heridos por el fuego de cañón de los insurrectos fueron siete niños y niñas menores de diez años y 10 mujeres.

CONGRESOS CATOLICOS EL DE REIMS

Los acuerdos

El Congreso católico reunido en Reims ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que los católicos, inspirándose en los deseos expresados por Su Santidad en sus últimas Encíclicas, trabajen por todos los medios legítimos para que los poderes públicos reconozcan y respeten los derechos de la Iglesia.

2.º Que los católicos procuren, ya entrando ellos mismos en la vida pública, ya

con el auxilio de hombres de buena voluntad que se respeten los derechos de la Iglesia.

Se leyó y aprobó una memoria referente a la administración de los bienes eclesiales.

Algunos oradores citaron varios hechos para probar que se lucha constantemente contra los atentados de que son objeto los derechos de la Iglesia.

El Congreso manifestó el deseo de que se llegase a una inteligencia entre la potestad espiritual y la civil para la revisión de los reglamentos referentes a los bienes de fábrica. Mientras no se lleve a cabo dicha revisión, el Congreso opina que debe continuarse la resistencia contra la aplicación de decretos que pugnan con el espíritu de las leyes.

Acercas de la cuestión de las procesiones, varios oradores protestaron contra los reglamentos que toleran ciertas manifestaciones laicas, y prohíben las religiosas.

EL DE SICILIA

En las últimas sesiones del Congreso Católico Siciliano, el abogado Lucia, de Catania, habló contra la protección directa o indirecta que los Gobiernos conceden a los masones, aunque no sea más que permitiendo que existan y se reúnan.

El Presbítero Crisafulli, dijo que la enseñanza religiosa que es necesario fomentar hoy, debe comprender en adelante las instrucciones que acerca de la cuestión social y obrera viene dando el Romano Pontífice. Mons. de Giovanni terminó su discurso acerca de los Congresos Católicos, diciendo estas elocuentes palabras: «Yo lucharé hasta derramar la última gota de sangre, y cuando el velo de la muerte oscurezca mis ojos, señalaré a los que me sobrevivan como sus únicos guías el Crucifijo y el Papa, que ha promovido nuestros Congresos en todas partes.»

Ecos del Vaticano

LA MISION A MENELIK

Se asegura que monseñor Makaire, jefe de la misión enviada por el Papa a Menelik para pedir a este la libertad de los prisioneros italianos estará en Diibuti a fines del corriente Octubre, desde donde dará cuenta de sus gestiones. Acompañan al jefe de la iglesia copta el médico Madia y el cabo Bardarosa, ambos pertenecientes al ejército de Humberto, que en la batalla de Adigrat cayeron en poder de Negus y este ha soñado ahora generosamente.

También se cree que los tres viajeros debieron llegar a Harrar el 14 del actual.

Estas noticias son particulares y solo las reproducimos a título de información. En el Vaticano no se tiene conocimiento de ellas, las que, como habrán comprendido nuestros lectores, insinúan que la iniciativa pontificia no ha tenido buen éxito.

¿POLA VIEJA

IMPUESTO POR LOS FRAILES?

Varios periódicos libre-pensadores dicen que el general Polavieja va a Filipinas impuesto por los frailes.

Dios se lo pague si han contribuido a la buena obra: porque buena, muy buena es que vaya a Filipinas el bravo militar que en tres meses concluyó con la insurrección de Cuba, cuando los enemigos de España pretendieron hacer lo que ahora han hecho.

Y vean los libre-pensadores el siguiente contraste:

El general a quien tachan de amigo de los religiosos sofocó una insurrección apenas nacida; y los generales que en nada se cuidaron de los consejos y advertencias de los frailes y trataron dulcemente a los libre-pensadores, masones, protestantes, republicanos, autonomistas y reformistas, se encargaron del gobierno de nuestras colonias en medio de una paz octaviana y las dejaron arrasadas por guerras que agotan la sangre y los recursos de España, y nadie sabe cómo terminarán.

Por lo tanto, militares como Polavieja son los que España necesita.

Militares que tengan las simpatías de los elementos más decididamente defensores de la Patria, aunque se enfaden los masones, los protestantes, los libre-pensadores y los republicanos que, en cuanto a patriotismo, se están dando la mano en esta ocasión.

FUERA DE ESPAÑA

La Reina de Holanda

Dicen de Holanda que la Reina Regente de aquel país ha comunicado a una Comisión de Amsterdam que había ido a la capital del reino con objeto de ofrecer un presente a la joven Reina Wilhelmina para el día que se cumpla su mayoría de edad, que agradece mucho la atención, pero que se ha propuesto no aceptar regalo alguno con motivo del advenimiento al trono de Wilhelmina; ahora bien, en lo que si consiente es en recibir en 1898 una prueba de testimonio de reco-

oposiciones directas a su ejercicio. Se multiplicarían y aprovecharían mejor de esa manera las continuas lecciones que por este medio (el culto externo) reciben los fieles; ya de religión y piedad que los atrae y une, para adorar a Dios, no sólo con las prácticas exteriores, sino en espíritu y verdad, como quiere ser adorado (1); ya para confesar y hacer pública profesión de la misma fe ó creencias con sus hermanos y participar de los mismos misterios; ya para edificarse mutuamente, no sólo con los ejemplos que unos a otros se darían, sino con los modelos de virtud y santidad que se proponen frecuentemente a su culto é imitación.

La misma muchedumbre de actos de culto que a Dios se tributan en conformidad con lo dispuesto por la Iglesia, estrecharían más y más los vínculos de caridad entre los fieles; y llegarían muchos más a obtener con la paz exterior esa paz de Jesucristo que en el mundo no puede dar, la del corazón que sólo se encuentra en la práctica constante y fiel de la Religión que Aquel enseñó: la católica, apostólica, romana.

Las instituciones religiosas, en fin, y sólo por no detenernos más, en que se manifiesta de una manera especial la vida exuberante, divina, sobrenatural de la Iglesia; esos institutos que expresan social, sensible y perennemente enseñanzas, consejos de perfección, prácticas especiales y edificantes de la Iglesia de Dios; prácticas, consejos y enseñanzas que se esfuerzan en realizar, sometidas a la autoridad y dirección de aquella; ya en lo que se refiere a la aprobación de las leyes especiales que ligan a los miembros de estos institutos, Ordenes ó Congregaciones para santificarse en ellas; ya también en lo que pertenece a la forma y modo de trabajar y ocuparse en la santificación de sus prójimos; según el espíritu y medios de que cada una de esas instituciones dispone ó puede disponer en particular; esas instituciones religiosas, volvemos a decir, obrando en tiempos de libertad para la Iglesia producirán en ella, con sus trabajos asiduos y edificante vi-

(1) Joan., IV-24

(2) Matth. XVI-24

nocimiento y afecto de su nación, pero con la condición de que no ha de expresarse en forma material y que el producto de la suscripción que se haga para hacer un regalo a la nueva Reina se destine en una obra benéfica.

Elena de Montenegro Digen los periódicos de Trieste que el Zar Nicolás II dará de dote a la Princesa Elena de Montenegro un millón de rublos, con motivo del casamiento de ésta con el Príncipe de Nápoles, y que el regalo que la haga aparte de dicha dote valdrá unos dos millones de francos.

La misma cantidad que se ha de gastar Nicolás II con la princesa Elena invirtió su padre Alejandro III con las hermanas de ésta las princesas Militza y Stana al contraer matrimonio, la primera con el gran duque de Rusia y la segunda con el duque de Leuchtenberg.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 29. Sale el sol, a las 6'27. Pónese, a las 5'4.

MAÑANA

(303) 30 (63) VIERNES

SAN ALONSO RODRIGUEZ CONFESOR Nació este Santo el día 25 de Julio de 1531, en la ciudad de Segovia, capital de la provincia del mismo nombre en el reino de Castilla. Crióse desde niño en santo temor de Dios y especial devoción a la Santísima Virgen. Muchas fueron las virtudes de Alonso, y entre las inefables delicias que tuvo se refiere haberle aparecido la Santísima Virgen en la cuesta del Castillo de Bellver y con un lienzo que la Señora traía le limpió el sudor del rostro. El día 31 de Octubre de 1617 espiró pronunciando el dulce nombre de Jesús.

Oficio divino.—Día 30.—Feria 6.ª De S. Alonso Rodríguez Conf. Doble Blanco. Vísperas de S. Francisco de Asis Conf. com. de S. Alonso.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA.

La devoción al santo Rosario Oh Jesús mío, por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco singularmente, con el fin de fomentar cada vez más la santísima devoción del Rosario en el hogar doméstico, en el templo y fuera del templo.

PROPÓSITO

Enseñar a los ignorantes los Misterios del Santísimo Rosario, que son un compendio de nuestra Religión.

CUARENTA HORAS

En Montesión, concluirán las Cuarenta Horas: exposición a las siete; a las siete y media misa de Comunión general. A las diez y media misa mayor con sermón que dirá el P. Manuel Carceller, S. J. Al anocheecer, Trisagio cantado, sermón por el R. P. Miguel Guillem, S. J. Te-Deum y la reserva, terminando con la adoración de la reliquia de San Alonso.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro a la Virgen de la Consolación.

DE LA CAPITAL

Mañana, fiesta de San Alonso Rodríguez, y último día de Cuarenta Horas en la iglesia de Montesión, en la bendición solemne y reserva oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Jacinto María Cervera.

El Capitán general ha recibido una Real Orden de Madrid ordenando que se suspendan las obras de la nueva fábrica del gas que se llevan a cabo en el Camp d'en Serralta, teniendo en cuenta que en las inmediaciones está el polvorín de Hornabeque.

El Ministerio de la Guerra habrá cumplido con su deber, evitando el caso probable de una catástrofe; pero lo justo sería ordenar el traslado de la gran cantidad de pólvora depositada en el referido polvorín, que sigue y seguirá siendo una amenaza para Palma, aunque no se construya la fábrica de gas.

¿Pero dónde está la autoridad que se interesa por la tranquilidad del vecindario de Palma? ¿Dónde se halla la corporación que se interesa por la inmediata desocupación del polvorín de Hornabeque? En ninguna parte.

Leemos que por la autoridad competente, quedará prohibida la visita al Cementerio Católico, el próximo día de Todos los Santos. La disposición se funda en el desarrollo de la epidemia variolosa.

Se anuncia para el 26 del inmediato mes de Noviembre una subasta para adquirir sesenta mil mantas destinadas al ejército. Se ha fijado en 13 pesetas el precio máximo de cada manta.

Al anocheecer de ayer se desencadenó del tercer cuadrante un fuerte vendabal que arrastró la niebla que cubría la atmósfera. El viento fué aumentando durante la noche y seguramente no habrá dejado de ocasionar perjuicios.

En los buques surtos en el puerto hubo necesidad de reforzar sus amarras.

Los pisos de la alameda de la Rambla, paseo del Borne, Plaza Mayor y otros puntos se hallaban alfombradas de hojas desprendidas de los árboles.

Ojalá que ninguna de las embarcaciones que se dedican a la pesca del bou, haya tenido ningún percance funesto.

Se ha dispuesto comenzar las obras de arreglo en el camino vecinal de María a Sineu.

Ayer fué depositado en la Arrendataria el tabaco de contrabando, recogido hace poco en Calviá.

Se ha recibido en el Gobierno civil el acta de defunción del soldado Jaime Lull Rosselló ocurrida en el viaje del Alfonso XII desde Puerto Rico a la Habana.

Ayer tarde salió de este puerto para Barcelona el vapor América con pasajeros y carga. En dicho vapor fueron embarcados gran número de cerdos.

Desde ayer tarde está interrumpida la comunicación telegráfica entre Jávea y Valencia, no recibiendo, por esta razón, ningún telegrama.

La Comisión provincial ha autorizado a una vecina de Santañy para que pida prohijar a los expósitos Pedro Rigo y Magdalena Ferrer; a otros de Felanitx para que puedan prohijar a la expósito Máxima Cordel, y a un matrimonio de Santañy para que hagan lo propio con el expósito Bartolomé Nicolás.

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador que a su juicio debe confirmar la suspensión del acuerdo decretado por el Ayuntamiento de Búger suspendiendo la construcción de un algabe en la plaza Mayor de aquel pueblo.

El gobernador civil de Barcelona ha autorizado a la Sra. Viuda de Fernando Rusé para que pueda remitir a D. Alejo Corbella de Palma diez sacos de perdigones.

Ha sido incluido en la inscripción marítima de esta comandancia el mozo Teodoro García Gomez, que debe ser excluido de quintas para pasar al servicio de la armada.

VAYAMOS A LA CAPILLITA DE BELLVER

No hay mallorquin alguno, sobre todo palmesa o, que ignore que en aquel mismo lugar tan frecuentado por nuestro S. Alonso Rodríguez, que cruzaba rezando el Santo Rosario, y tuvo este la inefable dicha de que se le apareciera la Santísima Virgen, enjugándole el sudor del rostro:

¿Hace falta decir más para enardecer al más apático católico en el deseo de visitar aquel venerando lugar rezando el Rosario, a imitación de nuestro Santo, y pidiendo mediante su eficaz intercesión por las necesidades tan apremiantes de la desdichada Iglesia, de nuestra infortunada Patria y las particulares de cada uno?

En alguna ocasión se ha llevado a cabo numerosa y muy piadosa profesional excursión a aquel Santuario con gran edificación de todos; pero hace falta, es un deber y una necesidad repetir acto semejante con más frecuencia, al menos, una vez cada año; ¿por qué no se hace? Triste es confesarlo

pero preciso; por esa apatía, esa indolencia que Satán y sus secuaces utilizan para lograr los mayores daños recibidos del cielo.

Ahora bien; para que tal desgracia no prospere para que no tome carta de naturaleza entre nosotros es preciso que, en tanto se organiza peregrinación que no desdiga de la grandeza de nuestra sacrosanta religión, acudamos individualmente a menudo, sólo todo durante el mes actual, el mes del Rosario y de nuestro Santo, obediendo al par la consigna dada por el Santo Padre León XIII, con fe viva, esperanza cierta y sin respetos humanos, acudamos dispuestos a aquel Santuario con el rosario en la mano, el pensamiento en Dios, la Santísima Virgen y San Alonso y en los labios las piadosas plegarias que aquel contiene pidiendo por tantas y tantas necesidades como ya colectiva ya particularmente nos agobian, confiando en que sean atendidas por la divina Providencia. Hagamos firme propósito de llevarlo a cabo inauguramos tan piadosa resolución acudiendo con fervoroso anhelo a los cultos que en el día de la fiesta del Santo (mañana) han de tener lugar en la capilla de Bellver y que por este año se reducirán:

1.º A la celebración de varias misas, entre ellas una cantata con sermón a las nueve.

2.º A rezar a las cuatro de la tarde el Santo Rosario y el ejercicio devoto del Santo Salve y letanía cantada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia a todos los que en dicha capillita rezaren un Padre nuestro al Santo.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por falsificaciones

Termina la prueba testifical Sebastián Enseñat.—No se presentó, dándose lectura a su declaración diciendo que conocía y trataba a Vila y a Bou pero nada sabe de las falsificaciones.

Juana Valent.—Es la dueña del mesón de la puerta de San Antonio, donde vivió algún tiempo Vila, conociendo igualmente a Bou y a Oliver porque visitaban con frecuencia al primero. El Vila se ausentaba algunas veces del mesón, pasando algunos días sin verle pero no sabe si realizó un viaje a Barcelona. Cuando Vila y Gerónima Pujol se trasladaron al Pont d'Inca, dejó de tratarles. Niega lo que referente a Vila ha dicho el testigo Moragues.

Catalina Oliver.—Es propietaria de la casa habitada por Vila en el Pont d'Inca. Cobraba dos duros mensuales é ignora los trabajos de falsificación.

Juan Fornell.—Es el que sacó la fotografía del General Barceló según el modelo del grabado de los billetes de Fomento. Este testigo no se presentó, imponiéndosele 10 pesetas de multa.

D. Francisco F. M.ª Roviralla.—Es natural de Barcelona y grabador de metales. Dice que no puede asegurar si los reos Vila y Bou son los que se presentaron en su establecimiento el 20 de Agosto de 1894 una máquina para enmendar y una prensa, objetos que no fueron recogidos. Dice que recibió dos cartas firmadas por Miguel Sastre escusándose de no haber ido a recoger las máquinas compradas.

Carlos Font Dubosch.—De Barcelona. Dice que en Octubre de 1894 recibió un encargo para fabricar un timbre que decía Fomento Agrícola no recordando la fisonomía de los que se presentaron a encargarle el trabajo.

Amador Nicolau.—Conoce a los reos Vila, Bou y Oliver a quienes un día, en Diciembre de 1894 vió reunidos examinando unas obligaciones.

Antonio Rosselló.—Vendedor de cerdos. Cobró de Riera en billetes que resultaron falsos.

Jaime Mascaró.—Vendió cerdos a la procesada Catalina Font, recibiendo de Riera el precio en billetes que guardó hasta que días después se presentó la referida Catalina manifestándole que sospechaba que los billetes que ella le había entregado eran falsos. Dichos billetes fueron recogidos por el Alcalde del pueblo.

Miguel Juan Nicolau.—No se presentó, siendo leída su declaración que no tiene interés alguno.

Juan Noguera.—Recibió de Morlá algunos billetes falsos; el mismo Morlá se los cambió cuando él le dijo que eran falsos.

Se presentan varios testigos que nada aclaran; todos confirman lo dicho en el sumario.

D. Fernando Truyols.—Era Director interino del Fomento en la época en que fueron conocidas las falsificaciones. Dice que Morlá no se presentó en dicha Sociedad de crédito, ni dió parte de haber encontrado obligaciones falsas.

D. Bernardo Matas.—Es Alcalde de San Juan conoce a Oliver, y le tiene por hombre honrado.

D. Pedro A. Peña.—Conoce a Oliver por haberle utilizado en trabajos de medición de terrenos, siempre le ha tenido por un hombre incapaz de cometer delito grave.

D. Francisco Miró.—Director del Banco de Felanitx, conoce a Morlá quien fué el primero que le enteró de que circulaban obligaciones falsas del Fomento.

D. Guillermo Font.—Conoce a Vila y éste le propuso un negocio pero él rehusó.

D. José Morey.—Cree que Bou, no tenía

dinero, en 1894, para entregar grandes cantidades.

D. Sebastián Gayá.—Afirma que Bou es persona de buena conducta.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones 0.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 24.—D. Gabriel Fabrer Fabrer con doña Eleonor Bover Bestard. D. José Rotger Crespi con doña Francisca Gelabert Martí. D. Rafael Palmer Serra con doña Catalina Coll Ripoll.

Defunciones

PAGO. Día 27

José Gordiola Villalonga, soltero, de 76 años, Hospital de enterocolitis. Andrés Bosch Mas, de 4 años, calle de Camaró de viuela.

Isabel María Segura Serra, viuda, de 80 años, calle de Ballester, de catarro intestinal.

Mariana Bellot García, viuda, de 71 años, calle de San Cayetano, no consta la enfermedad.

Antonia Miguel Tomás, soltera, de 16 años, calle del Socorro, de angina de pecho.

Hospital civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Entradas, 6; 4 varón y 2 hembras.—Altas, 3 varones.—Defunciones, 1 varón.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Octubre—9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro (58'2 mm), Termómetro seco (16'0 grados), Id. húmedo (12'2), Máxima en 24 horas (21'6), Mínima en 24 horas (14'6), Reflector (12'0), Dirección del viento (0), Fuerza del viento sobre un metro cuadrado (150'4), Evaporómetro (1'9), Higrometro (6'4), Ascenso del barómetro en 24 horas (2'4 m), Descenso del barómetro en 24 horas (0'0).

SECCION OFICIAL

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4644, se publica:

Anuncio de ejercicios de tiro al Blanco. Aviso de haberse establecido en la calle Arabi una oficina de recaudación de contribuciones.

Exposición de los repartos adicionales del impuesto de sal en Algaida, María y Campanet. Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Marratxí y de la plaza de sepulturero de aquel municipio.

Venta del predio Son Vaquer, término de Manacor.

Aviso judicial a D. Pedro Juan Barceló y Veñó a sus herederos caso de haber fallecido, interesados en unos autos sobre la cancelación de un gravamen que pesa sobre dos predios del término de Calviá.

Cita a Vicente Mari de Can Procas para que declare en causa sobre lesiones.

Cuentas de caja de los municipios de San Juan y Lluchmayos.

Inscripciones verificadas en el Registro civil de Palma.

Aviso judicial a doña Micaela Sitjar y Llinás, D. Bartolomé Font y Soberats, D. Melchor José Cioquel y Sebastián, Matias, Clara y Catalina Lull y Ballester, D. José Vila y Arrufat, D. Antonio Vich presbítero, D. Nicolás Riquer y Humbert y D. Juan Poi y Villalonga, interesados en el avalúo y subasta de tres fincas embargadas.

Venta de una casa en Santañy.

Requisitoria para la busca del soldado Miguel Pallicer Seguí, procesado por desertión.

Relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplen veinte años de edad durante el próximo de 1897 y a quienes corresponde pasar al servicio de la armada con sujeción a la ley de 17 de Agosto de 1835, y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del ejército.

SE ALQUILA UNA CASA con jardín. Paz, 10.

TELEGRAMAS

Barcelona 28, a las 12 t.

La causa sobre el atentado de la calle de Cambios Nuevos se ha elevado a plenario. Preseguíase contra 87 individuos, de los cuales uno sólo logró escapar. La explosión mató a seis personas, 41 quedaron heridas, de las cuales fallecieron otras seis; resultaron con lesiones 19, hallanse curadas 16 y otros continúan en tratamiento. Los cascotes de la bomba produjeron desperfectos en los edificios por valor de 83 pesetas. Según aparece del sumario, desde hace tres años se rennían los anarquistas. Se ha nombrado fiscal de la causa al coronel D. Ernesto Garcia para que formule el escrito de calificación, autorizándole para nombrar los secretarios que necesite a fin de imprimir la mayor rapidez. El Consejo de guerra se celebrará en los dormitorios de Montjuich, con el objeto de evitar el traslado de los presos a la ciudad.—Roldós.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La Puebla, 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma a Inca: a las 1:15 tarde.
De Manacor para Palma: 8:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla para Palma: 7:12 y 11:45 mañana y 5:45 tarde.

LLEGADAS

De Inca a Palma: a las 6:40 mañana.
De Manacor a La Puebla: a las 5:30 tarde.
De La Puebla a Manacor: a las 5:45 tarde.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santaçilia	2	8
Calviá. . . .	Santaçilia	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivar	2	9
Establenchs. .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2	9
Puigpuent. . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Sóller.	S. Miguel, 80	2	8
Butiá.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Campos. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída. . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Clases de los idiomas Francés

é Italiano á cargo de D. Joaquín Samper, quien por su larga residencia en Francia é Italia enseña dichas lenguas con perfecta pronunciación. Dirigirse. Calle de Rubí, 29, principal.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas á 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

El tom tendrá cinch cuaderns. En el Maig se publica el primer, y ara está en prensa el segon y en sortirá un cada mes fins qu' el tom estiga acabat.

Centre de suscripcions: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscripcions s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 4

EL MOSÁICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta.

Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlos por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta.

Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fotofilia.

En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORÁ*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

REGUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTI

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 4.

SE RECOMIENDA EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

POR SUS BUENOS GÉNEROS Y Á PRECIOS BARATÍSIMOS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.